

3934.

(26)

TECNOVA S.A.

Guayaquil 03 de Octubre del 2011

Señor
Álvaro José Heinert Trujillo
Ciudad.

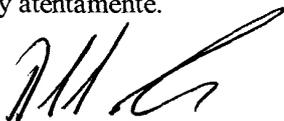
18915-1106

De mis consideraciones.

Cúmpleme poner en su conocimiento que al Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Tecnova S.A., según acta del 29 de julio del 2011., resolvió elegir a usted como Vicepresidente Financiero de la Compañía, por un período de CINCO AÑOS, a partir de la fecha 01 de Octubre 2011

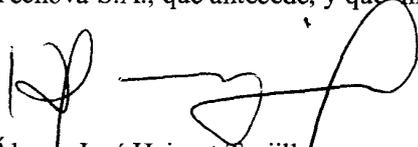
En el ejercicio de sus funciones ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, tendrá las más amplias facultades para administrar, organizar, dirigir y supervigilar los negocios de la sociedad, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones que establecen los Estatutos Sociales; está plenamente facultado, con la comparecencia conjunta del Vicepresidente Ejecutivo o el Vicepresidente de Logística, y sin autorización previa del Directorio y/o de la Junta General, según sea el caso, para la celebración de toda la clase de contratos que impliquen la enajenación, transferencia, pignoración, arrendamiento, concesión o cualquier otro tipo de contratos que de cualquier manera limiten o afecten el dominio de los bienes sociales de la Compañía, sean estos bienes inmuebles, activos fijos o inversiones propias de la Compañía, tales como acciones y participaciones de que sea propietaria en otras sociedades; para la contratación y renovación de obligaciones crediticias y otras facilidades financieras para la Compañía; y, para el otorgamiento de fianzas y/o garantías a favor de terceros, sean por obligaciones propias o de terceros. Para la contratación o celebración de los antedichos actos en forma individual deberá previamente contar con la autorización del Directorio o de la Junta General, en su defecto. Los Estatutos Sociales vigentes de la Compañía constan en la escritura pública de fusión por absorción de las compañías Electro Diesel Quito S. A., Servicios Diesel y Eléctricos Automotriz Diselectra S.A. y Talleres Diesel Electro S.A. por Electro Diesel Guayaquil Sociedad Anónima, disolución anticipada de aquellas, cambio de denominación de la compañía absorbente por la de Tecnova S.A., prórroga de plazo y reforma integral del estatuto, otorgada ante la Notaria Vigésima Sexta de Guayaquil, Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi, el 16 de noviembre del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de febrero del 2006. La compañía Tecnova S.A. se constituyó bajo la denominación de Electro Diesel Guayaquil Sociedad Anónima mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero de Guayaquil, Dr. Carlos Quiñónez Velásquez, el 10 de julio de mil 1962, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 06 de septiembre del mismo año.

Muy atentamente.



Burchard von Campe
Presidente de la Junta

Razón: Declaro que acepto el nombramiento de Vicepresidente Financiero de la compañía Tecnova S.A., que antecede, y que me he posesionado en esta fecha. Guayaquil, 03 de octubre del 2011.



Álvaro José Heinert Trujillo
C.I No. 0908705387
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:64.765
FECHA DE REPERTORIO:19/oct/2011
HORA DE REPERTORIO:11:05

Nº 057479

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiseis de Octubre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de **Vicepresidente Financiero** de la Compañía **TECNOVA S.A.**, a favor de **ALVARO JOSE HEINERT TRUJILLO**, de fojas **99.009 a 99.010**, Registro Mercantil número **19.387**.

ORDEN: 64765



XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR: 1900 R

